



PERÚ

Ministerio
Educación

Dirección Regional
de Educación – San
Martín

UGEL - El Dorado

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Nuevo Progreso, 06 de abril del 2021.

OFICIO N° 016 – 2020 - D - I.E. N° 0549 – NP.

**SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL - EL Dorado.
Dra. María Carolina Pérez Tello.**

**ASUNTO : REMITE INFORME SOBRE LA PÉRDIDA DE UNA TABLETA
NIVEL PRIMARIA I.E. N° 0010 – ALTO TULLISMA.**

Con singular complacencia, es un honor dirigirme al despacho de su digno cargo; a fin de saludarle muy cordialmente a nombre de la dirección de la I.E N° 0549 – Nuevo Progreso, Distrito de Shatoja, Provincia El Dorado, Región San Martín; y a la vez hacer de su conocimiento que, estamos cumpliendo en hacerle llegar a su despacho y adjunto al presente el **INFORME SOBRE LA PÉRDIDA DE UNA TABLETA NIVEL PRIMARIA I.E. N° 0010 – ALTO TULLISMA.**

Con el fin de desarrollar una mejor gestión pedagógica e institucional y que esté al servicio de los estudiantes de nuestra emprendedora Institución.

Es propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de nuestra especial consideración y estima personal.

Dios Guarde de Usted.

Atentamente,



[Handwritten signature]
Tirón Corat Valera
DIRECTOR

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

INFORME N° 002

A LA: DOCTORA CAROLINA PÉREZ TELLO.
DIRECTORA DE UGEL EL DORADO.

DEL: Prof. Titín Coral Valera
DIRECTOR I.E N° 0549 – NUEVO PROGRESO.

ASUNTO: HACE LLEGAR INFORME REFERENTE A TABLETA NO HABIDO EN
LA I.E. N° 0010.

FECHA: Nuevo Progreso, 07 de abril del 2021.

Por medio de la presente es grato dirigirme a Ud, y hacer llegar un cordial saludo a nombre de la I.E N° 0549 – Nuevo Progreso, del distrito de Shatoja, provincia de El Dorado, a la vez informarle lo siguiente:

PRIMERO: Con fecha 28-10-2020, tal como indica la PECOSA, mi persona el Profesor Titín Coral Valera, en representación de la Dirección de la I.E.N° 0010 – Alto Tuhishama, recepcionó un TABLET.

PLANIFICACIÓN.

El desarrollo de entrega de la TABLETA, se programó la fecha del 16 de noviembre del 2020 por parte del profesor responsable de entrega Titín Coral Valera, convocándose a la madre : BERNITH MOZOMBITE PÉREZ, con DNI. 43973089, asociada de la I.E.N° 0010 – Alto Tuhishama, y a la estudiante GARCÍA MOZOMBITE, ALINSON XIOMARA del Sexto Grado de la I.E.N° 0010 – Alto Tuhishama, recibiendo la TABLETA con código: 60308971, Número de serie 01- 0000807, MARCA LENOVO, MODELO: tab M10 HD. La mencionada estudiante culminó sus estudios primarios, dicho dispositivo se entregó para mejorar los aprendizajes de esta manera fortalecer y mejorar la estrategia de enseñanza - aprendizaje y buenas prácticas educativas en la Estrategia “ Aprendo en Casa”. En el mes de diciembre me entregaron solamente la caja del dispositivo para registrar en el SIAGIE.

SEGUNDO:

❖ ORGANIZACIÓN.

La directora de la I.E. N° 0010 – Alto Tuhishama, me solicitó verbalmente la TABLETA entregada a la estudiante GARCÍA MOZOMBITE, ALINSON XIOMARA, con DNI..... del Sexto Grado, en donde mi persona como responsable de recepcionar el dispositivo acudí a la madre : BERNITH MOZOMBITE PÉREZ, con DNI. 43973089, para pedirle LA TABLETA, en el mes de marzo del presente, donde me dio a conocer que me entregó LA TABLETA, pero mi persona sólo recibió en el mes de diciembre la caja del dispositivo, para registrar en el SIAGIE.

TERCERO:

❖ EJECUCIÓN

- Se detectó la pérdida para proteger las evidencias requeridas para la investigación.
- Hemos recurrido a la autoridad local Juzgado de Paz Distrito de Shatoja, para realizar la respectiva denuncia, con fecha 26 de marzo 2021.
- Se recopiló información relevante y fidedigna de los hechos para continuar con la investigación.
- Mi persona envió el informe dirigido a la UGEL de lo ocurrido, detallando los acontecimientos y adjuntando copia de las evidencias e información técnica de la tableta (número de serie, marca, modelo y nombre del beneficiario)

Es todo cuanto tengo que informar, para los fines que se crea conveniente, en honor a la verdad.

Nuevo Progreso, 07 de abril del 2021.

 *Emilia*
Coral Valera
DIRECTOR



PERÚ

Ministerio
de Educación

Formato de control de

Nombre de la Institución Educativa : 0010

Región : SAN MARTIN

Localidad :

Provincia : EL DORADO

Nombres y apellidos del directo

Los padres de familia o el tutor de los estudiantes beneficiarios reciben en calidad de préstamo la/s tableta/s y sus complementos, con el compromiso de no rep en su funcionamiento; no cederlas ni transferirlas a terceros; ser los exclusivos responsables por el uso de las mismas; y haber tomado conocimiento del Anexo 5 detallan: 01 tableta, cargador AC con cable USB de carga, 01 protector de goma, chip de datos (zonas con cobertura de internet) y cargador solar con cable USB d

N°	Apellidos y Nombres de estudiante	Grado / Sección	Nombre Padre/Madre/Tutor	DNI Padre / Madre / Tutor	Celular	Teléfono
1	GARCIA MOZOMBITE ALINSON XIOMARA	Grado: SEXTO. Sección: A	Benith MOZOMBITE PEREZ	4397 3089		

Observaciones:

de tabletas a los apoderados

Código Modular : 0866699
 Distrito : SHATOJA

Fecha :

Operador Móvil :

cuenta o modificar los equipos; devolver los bienes sin más deterioro que el uso normal en la oportunidad que corresponda; reportar su pérdida, daño, robo o problemas para la conservación de tabletas. En caso de incumplimiento del citado compromiso, se reserva el derecho de tomar las acciones legales que pudiera corresponder. (zonas donde no exista energía pública comercial). Verificar los criterios que se detallan en "Estado de la tableta y sus complementos".

Número de serie del dispositivo	Estado de la tableta y sus complementos 1 = SI / 0 = NO					Firma	Huella dactilar	Fecha de recepción	Observaciones
	La caja contiene la tableta y sus complementos	La tableta se encuentra en buen estado (sin rayaduras, ni golpes).	La tableta enciende e ingresa al entorno de la configuración.	La tableta reconoce el chip de datos con señal de internet.	El adaptador de corriente o panel solar permite la carga de la tableta				
Tableta: HGAK4VB4								16/11/20	



Firma y sello del director de la I.E.
 (o quien corresponda)

Código modular	Código_de_tableta	Tipo
086699-0		Estandar
		
* 0 1 - 0 0 0 6 0 7 *		
IE:	0010	
Nivel:	Primaria	Grado: SEXTO
Beneficiario:	Estudiante	Sección: A
Nombre:	ALINSON XIOMARA GARCIA NOZOMETTE	
Código:	60308971	
Email:	e60308971w@aprendoencasa.pe	
Contraseña:	e60308971w	
Ruta:	SAN MARTIN / EL DORADO / SHATOTA	
Se entrega cargador:	NO	
Incluye chip:	NO	
Proveedor:	Máxima Internacional S.A.	

tab M10 HD

086699-0

Lenovo



Lenovo



Quad-Core
2.0GHz



Wi-Fi 2.4G/5GHz
Dual Bands



Dual Front-facing
Speakers



Multi-user for
Easy Sharing



Android[™] technology



Qualcomm[®]
snapdragon



DOLBY AUDIO

Lenovo Tab M10

LTE DATA SLATE BLACK 2G+32GB

CPU: Qualcomm[®] Snapdragon[™] 420

Display: 10.1" INCH 1280*800 IPS

WLAN: 802.11 A/B/G/N/AC+BT4.2

OS: ANDROID 9

Battery: LI801P12 3.85V 4850mAh 18.7Wh

EAN Code: 095042943269



UPC Code: 195042943269



Portable Tablet Computer

Model: Lenovo TB-X505L TAB 2G+32GB-L-PE-CML

Serial Number: HGAKAVB4

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

IMEI: 86672304486012

(ALX)0910CH

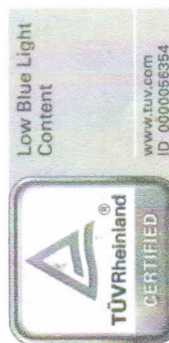
Made in China

Mfg Date: 2020-08-18 Weight: 0.747kg

Manufactured for Lenovo

FCC ID: D6778508A

Scan For Service



www.tuv.com
ID: 0000056354

www.lenovo.com

Lenovo





PERU

Ministerio
de Educación**ANEXO N° 4A****ORIENTACIONES EN CASO DE DAÑOS, PÉRDIDA O ROBO DE LA TABLETA**

En caso de daños, robo o pérdida de una tableta se debe proceder con los siguientes pasos.

I. EN CASO DE DAÑOS

- a. La DRE/GRE y UGEL podrán gestionar acciones, en el marco de sus competencias, para la reparación de daños involuntarios generados a las tabletas y sus complementos **NO CUBIERTOS POR LA GARANTIA**, considerando el tiempo de vida útil de los activos, descritos en el literal (b) del numeral 5.4, promoviendo iniciativas de financiamiento por los Gobiernos Regionales y Locales, organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas y otras instancias.

II. EN CASO DE PÉRDIDA O ROBO POR PARTE DEL BENEFICIARIO

- a. En caso de robo, el apoderado/docente beneficiario debe aislar el lugar donde se detectó el robo para proteger las evidencias requeridas para la investigación.
- b. El apoderado/docente beneficiario debe dar aviso inmediato al/a la director/a de la institución educativa. Realizar la denuncia policial o recurrir a la autoridad local competente (juez de paz, gobernador u otro) de la pérdida de la tableta.
- c. El apoderado/docente beneficiario debe recopilar información relevante y fidedigna de los hechos para colaborar con la investigación.
- d. El apoderado/docente beneficiario debe conservar una copia del parte policial o acta de denuncia y debe entregarle al/a la director/a y llenar el formato 4B, donde se hace la incidencia ocurrida.
- e. El/la director/a debe realizar el informe dirigido a la UGEL de lo ocurrido, detallando los acontecimientos y adjuntando copia de las evidencias e información técnica de la tableta (número de serie, marca, modelo y nombre del beneficiario); dicho informe debe ser firmado en conjunto con el padre o apoderado del estudiante o docente beneficiario.
- f. La UGEL debe comunicar de inmediato a los canales de comunicación directa dispuestos por el MINEDU para reportar el robo o pérdida y pueda ser bloqueado el equipo.

III. ORIENTACIONES EN CASO DE ROBO DE LA TABLETA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA O AMBIENTE DE OTRAS INSTANCIAS LOCALES O COMUNALES DONDE SE ALMACENAN LOS DISPOSITIVOS DE MANERA TEMPORAL.

- a. El/la director/a o representante de la instancia local o comunal debe aislar el lugar donde se detectó el robo para proteger las evidencias requeridas para la investigación.
- b. El/la director/a y representante de la instancia local o comunal, de ser el caso, debe realizar la denuncia policial y solicitar la presencia de la policía en el lugar del robo; en caso no sea posible, recurrir a la autoridad local (juez de paz, gobernador u otro)
- c. El/la director/a debe recopilar información relevante y fidedigna de los hechos para continuar con la investigación.
- d. El/la director/a debe conservar una copia del parte policial o acta de denuncia y realizar el informe dirigido a la UGEL de lo ocurrido, detallando los acontecimientos y adjuntando copia de las evidencias e información técnica de la/las tableta/s (número de serie, marca, modelo y nombre del beneficiario); dicho informe debe ser firmado en conjunto con los involucrados.
- e. La UGEL debe comunicar de inmediato al MINEDU, mediante los canales de comunicación directa, el robo y pueda ser bloqueado el equipo.





**JUZGADO DE PAZ DISTRITO DE SHATOJA
PROVINCIA EL DORADO – SAN MARTIN**

DOCUMENTO DE ACTA DE PERDIDA DE MATERIAL EDUCATIVO.

SEÑOR JUEZ DE PAZ, con registro N° 0591 sírvase usted a sentar una denuncia de pérdida material educativo .

En el Distrito de Shatoja, provincia de El Dorado, Región San Martín; Siendo las 3.30 de la tarde del día viernes 26 de Marzo del 2021. Se presentó el señor TITIN CORAL VALERA identificado con DNI N° 00924453, natural del Distrito de Shatoja, Provincia de El Dorado, con domicilio actual en la calle comercio S/N; Se presentó para SENTAR una denuncia de pérdida de un material educativo consistente en una TABLETA educativo de manos de la señora BERNITH MOZOMBITE PEREZ dicho material tenía las características siguientes: NOMBRE : ALINSON XIOMARA GARCIA MOZOMBITE, SEXTO GRADO, N° SE SERIE DEL DISPOSITIVO: HGAK4VB4, CONTRASEÑA e60308971w, CON RUTA : SAN MARTIN /EL DORADO / SHATOJA, el material pertenecía a la IIEE N° 0010 ALTO TULLISHAMA como indica la pecosa, se desapareció durante las clases que se desarrollaba de manera virtual entre los meses de noviembre del año 2020 y marzo del 2021.

Se sienta la denuncia a los 26 días del mes de Marzo del 2021 para los fines que se estimen convenientes .



ANEXO N.º 4B FORMATO REGISTRO DE CASOS DE PÉRDIDA O ROBO

AÑO 2021 MES 04 DÍA 07

CÓDIGO MODULAR DE LA I. E.
0866699-0

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
0010

NOMBRE DEL DIRECTOR DE LA I. E.
Titin coral Valera

NOMBRE DEL APODERADO (completar en el caso el beneficiario sea el estudiante)
Bernith mozombite Pérez

NOMBRE DEL BENEFICIARIO
Alinson Xiomar García mozombite

EQUIPO			
Tableta	1	Número de serie	H5AKHVB4
		Marca	Lenovo
		Modelo	tab M10 HD
Cargador solar		Número de serie	
		Marca	
		Modelo	

TIPO DE EVENTUALIDAD	
Robo al estudiante	
Robo al docente	
Pérdida por parte del estudiante	
Pérdida por parte del docente	
Robo en la institución educativa	X

DATOS DE DENUNCIA		
¿Dónde se asentó la denuncia?	Comisaría	X
	Juez de paz	
	Gobernador	
	Otro:	
¿Adjuntó copia de denuncia?	Sí	X
	No	

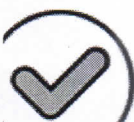
IMPORTANTE:

El director debe realizar el informe dirigido a la UGEL de lo ocurrido detallando los acontecimientos y adjuntando copia de las evidencias e información técnica de la tableta (número de serie, marca, modelo y nombre del beneficiario), dicho informe debe ser firmado en conjunto con el padre o apoderado del estudiante.

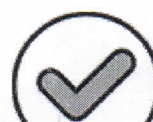
Bernith Mozombite Pérez
B.M.P.



Titin coral Valera
DIRECTOR



Firmado digitalmente por:
ZAPATA DE LA ROSA Ricardo
Cristopher FAU 20131370998 soft
Motivo: Day V° B°



Firmado digitalmente por:
PRIETO GOMEZ Rosa Marco
FAU 20131370998 soft
Motivo: Day V° B°

POLICIA NACIONAL DEL PERU**REGPOL - SAN MARTIN**

Fecha Imp : 07/04/2021 13:20 Hrs

COMISARIA PNP**SAN MARTIN DE ALAO**

O.P Imp. : SO1RA.PNP PEDRO XAVIER CRUZ GARCIA

Nro de Orden : 19722493 Clave : RBYZuuFY

COPIA CERTIFICADA GRATUITA - D.L 1246

EL SR ALFZ. PNP COMISARIO DE LA SSUU DE : SAN MARTIN DE ALAO

QUE SUSCRIBE , CERTIFICA

QUE EN EL SISTEMA INFORMATICO DE DENUNCIAS POLICIALES, EXISTE UNA CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE :

Formalidad VERBAL	Fecha y Hora Registro	07/04/2021 12:49:51 Hrs.
Condición de la Denuncia	Fecha y Hora Hecho	07/04/2021 12:11:00 Hrs.
		[DEINPOL] ACTA DE DENUNCIA VERBAL Nro : 3



Código QR

TIPIFICACION

- PATRIMONIO (DELITO)

LUGAR DEL HECHO

SAN MARTIN / EL DORADO / SHATOJA / CASERIO ALTO TULLISHAMA MZ :

DENUNCIANTE

- 1) TITIN CORAL VALERA(48), CON FECHA DE NACIMIENTO 20/12/1972 , ESTADO CIVIL : CASADO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 00924453, DIRECCION : SAN MARTIN / EL DORADO / SHATOJA : CALLE COMERCIO NRO.44

CONTENIDO

- EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE ALAO, SIENDO LAS 12:11 HORAS DEL 07ABR2021, PRESENTE EL INSTRUCTOR QUE SUSCRIBE Y LA PERSONA DE TITIN CORAL VALERA (50), DNI N° 00924453 NACIDO EL 20DIC1972, NATURAL DEL DISTRITO DE SHATOJA PROVINCIA EL DORADO Ñ SAN MARTIN, CASADO, GRADO DE INSTRUCCIÓN SUPERIOR, DOCENTE, CON DOMICILIO ACTUAL EN CALLE COMERCIO S/N - DISTRITO DE SHATOJA Ñ PROVINCIA EL DORADO - SAN MARTIN, Y TELEFONO DE CONTACTO N° 935345830, HIJO DE DOÑA ROGELIA VALERA TUANAMA (V) Y DE DON ROBINSON CORAL GONZALES (V), SE PRESENTÓ A ESTA DEPENDENCIA POLICIAL CON LA FINALIDAD DE DENUNCIAR EL HURTO DE UN MATERIAL ELECTRÓNICO EDUCATIVO (TABLETA), PERTENECIENTE AL PROGRAMA EDUCATIVO APRENDO EN CASA ; CON NRO DE SERIE HGAK4VB4, MARCA LENOVO, MODELO TABM10 HD, COLOR NEGRO, CÓDIGO MODULAR 0866699-0, CÓDIGO DE TABLETA 01000060, PERTENECIENTE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 0010, NIVEL PRIMARIA, GRADO SEXTO, SECCIÓN A, BENEFICIARIA : ESTUDIANTE ALISON XIOMARA GARCÍA MOZOMBITE, CÓDIGO: 60308971; EN DICIEMBRE DEL AÑO 2020 APROXIMADAMENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 0010- CASERÍO ALTO TULLISHAMA- DISTRITO SHATOJA-PROVINCIA EL DORADO, MENCIONANDO QUE SIENDO UN BIEN DEL ESTADO Y ESTANDO SUJETO A CONTROL DE LA EXISTENCIA DEL ENSER, EN EL MES DE MARZO DEL 2021 EMITIÓ UN INFORME A LA UGEL-EL DORADO, HACIENDO DE CONOCIMIENTO QUE EL EQUIPO ELECTRÓNICO (TABLETA), NO SE ENCONTRABA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTES MENCIONADA POR LO QUE PRESUME QUE HABRÍA SIDO VÍCTIMA DE HURTO, TODA VEZ QUE SOLO CUENTA CON LA CAJA VACÍA DE LA MENCIONADA TABLETA, ES LO QUE DENUNCIA ANTE LA PNP PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL MISMO DÍA, SE CONCLUYE LA PRESENTE DILIGENCIA, FIRMANDO A CONTINUACIÓN LOS PRESENTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD

Fdo EL INSTRUCTOR .- Fdo EI DENUNCIANTE .- IMPRESION DIGITAL

Preparar Impresión

El código QR impreso en la parte superior de esta denuncia, sirve para verificar el contenido de la misma contrastándola con la que se encuentra en la base de datos. Para visualizar dicho resultado, se debe utilizar la app para teléfonos móviles llamada SIDPOL QR disponible en Play Store.



SOA - 30892967
Edgar A. SANCHEZ CASTANEDA
SB.PNP



SA. 31571140
PEDRO X. CRUZ GARCIA
S1 PNP